



A0538 (A0537-A0543)

CONFERENCIAS DE PRENSA | José María Aznar

17/09/1998 VIAJE OFICIAL A PERÚ

CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, Y DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ALBERTO FUJIMORI

Lima, 17-09-98

Presidente.- Yo quiero saludarles a todos y agradecer la acogida desde que hemos llegado, ayer, a tierras peruanas, concretamente a Iquitos, y posteriormente aquí, en Lima; agradecer a todo el pueblo peruano y a los ciudadanos peruanos la acogida que nos están dispensando, su hospitalidad; y, al mismo tiempo, también agradecer al Presidente Fujimori la acogida que nos ha dado esta mañana, la máxima condecoración peruana que me acaba de imponer.

Quiero decirles que ya hemos tenido un primer repaso de las relaciones de España y del Perú, y también, por supuesto, el acto de firma de los correspondientes acuerdos que ustedes conocen. Por lo tanto, quiero decir que las cosas, desde el punto de vista de esta visita oficial, que tanto tiempo deseaba realizar y que por fin he podido hacer realidad, se están desarrollando con mucha satisfacción por parte española, espero que también por parte peruana, y espero que redunden claramente en beneficio de las naciones peruana y española.

P.- Señor Aznar, ya que Amnistía Internacional le ha solicitado por la situación de los derechos humanos en Perú, quisiera saber si ha preguntado, en concreto, por la situación de veinticinco presos de conciencia que ha adoptado Amnistía Internacional. Si es así, ¿qué respuesta ha obtenido?

Sr. Fujimori.- La imagen internacional del Perú está siendo afectada por un malentendido o mala interpretación de lo que está ocurriendo en este tema en Perú. Aquí ha habido terrorismo durante trece años y ha habido errores en esa lucha contra el terrorismo. No dudamos que ha habido muchos inocentes que fueron encarcelados y que, a iniciativa del propio Gobierno, se procedió a una serie de trámites que ha permitido la liberación de esas personas inocentes.

Pero, aprovechando la presencia de la prensa española, yo quiero afirmar aquí rotundamente que no hay persecución política ni presos de conciencia, en absoluto, sino que la legislación vigente, que está en los estándares internacionales, respetando los principios de las Naciones Unidas, se aplica.

Si hay alguna persona, por ejemplo, que tiene evasión tributaria, simple y llanamente se aplica la legislación que contempla sanciones penales en esta legislación, y muchas veces se confunde.

Yo espero, a través de los viajes y con conversaciones directas, mejorar esta imagen internacional. Por supuesto, que el Perú se merece una imagen internacional mejor en este tema.

Presidente.- Por la parte que a mí me corresponde, usted sabe muy bien y conoce muy bien que, dentro de lo que es el acervo de la política española y de la política exterior

española, la defensa de la democracia, del pluralismo, de la libertad de expresión, el respeto de los derechos humanos, son unos principios que forman parte de los principios básicos de nuestra política exterior. Y, por lo tanto, la preocupación sobre situación de derechos humanos es una preocupación permanente.

Yo he hablado con el Presidente Fujimori de los distintos informes que obran en mi poder; he hablado de distintas situaciones. Acabamos de escuchar al Presidente Fujimori. Tenemos que ser conscientes, también, de que hay organizaciones, las mismas organizaciones, que han hecho y han reconocido avances en la defensa de derechos humanos en Perú. Lo que yo deseo es que se siga avanzando sólidamente en ello. Hay circunstancias o casos que pueden ser particulares; pero no hemos hecho nada más que comenzar a hablar. Por lo tanto, es un comienzo muy satisfactorio y yo espero que eso, en el día de hoy, y en el día de mañana, nos pueda permitir seguir avanzando en todos esos ámbitos.

P.- Pregunta para el Presidente español, José María Aznar. Respecto al anuncio que ha hecho el movimiento terrorista vasco ETA, yo quisiera pedirle su opinión en tres aspectos: ¿qué condiciones pondría su Gobierno para iniciar las negociaciones? Luego, si ustedes, su Gobierno, tienen una respuesta al pedido que ellos han hecho de una eventual reubicación de sus presos. Y, si su Gobierno, en caso de darse esta negociación no teme que la tregua pueda ser rota violentamente, como ya ha ocurrido en otra ocasión.

Presidente.- Si yo no he sido mal informado, que creo que no he sido mal informado, al término de esta conferencia de prensa conjunta habrá un receso de diez minutos y, después de ese receso yo compareceré a leer una declaración sobre esa cuestión que usted plantea. Por lo tanto, hasta ese momento yo no voy a hacer ningún comentario ni a contestar ninguna pregunta.

Cuando termine la conferencia de prensa y después de diez minutos de receso o de recreo, habrá una declaración mía sobre esa cuestión.

P.- Quería preguntarle al Presidente Fujimori sobre el resultado de una encuesta que hoy se publica, que dice que el 69 por 100 de la población de su país, si esa encuesta está bien hecha, rechaza que el Congreso haya permitido que pueda usted presentarse a la reelección sin referéndum.

Y al Presidente Aznar también me gustaría dirigirle una pregunta. Ya ve usted que las relaciones entre poderes son polémicas en muchos países. Ha habido un acto en España, reciente, que es la apertura del Año Judicial, en la que ha faltado toda representación del Partido Socialista. Me gustaría preguntarle cómo valora usted esa ausencia. Y pedirle también que me hiciera un comentario sobre una votación parlamentaria en la que un aliado del Gobierno, Convergència i Unió, ha votado en contra de la posición del Partido Popular y, en definitiva, pidiendo el acercamiento de los presos al País Vasco.

Sr. Fujimori.- ¿Cuál es su pregunta? Usted me menciona las encuestas...

P.- Le mencionaba la encuesta en cuanto a su fiabilidad y en cuanto a pedirle un comentario respecto de esa actitud de la población de su país, si realmente esa encuesta está bien hecha, que rechaza esa posición del Congreso.

Sr. Fujimori.- Sobre temas controversiales o sobre temas diversos hay hoy opiniones a favor o en contra. En este caso, la opinión es mayoritariamente en contra. Respetamos esa opinión; el Gobierno tiene una conducta. Respetamos la decisión del Congreso; la minoría no logró reunir los 48 votos que ellos se esperaban. Pero yo entiendo que, probablemente, haya esta posición de la población.

Vivimos en una democracia. La desaprobación mía es alta en estos momentos; pero son aspectos que en la vida política se dan en forma vamos a decir normal.

Presidente.- Yo creo, en relación con la primera cuestión, que todo lo que son las manifestaciones de respeto institucional es bueno mantenerlas en cualquier caso y bajo cualquier circunstancia. Por lo tanto, en el planteamiento en el que usted se refiere, a mí me hubiese gustado y hubiese deseado que se hubiese mantenido una presencia institucional que manifestase, por tanto, ese respeto y esa correcta relación entre instituciones con que debe funcionar siempre una vida democrática y un Estado de derecho sólido y estable como España. Ése es mi deseo y, por tanto, lo formulo como deseo; pero creo que deben ser siempre respetadas las formas, dentro de lo que significan el trato y la relación institucional.

En relación con la segunda cuestión, hoy es día, evidentemente, para hablar en todo caso, como luego hablaré, de cuestiones y de conceptos que se refieren a la unidad de todos y, por lo tanto, a la prudencia en la que todos nos tenemos que mover. Tengo noticias de esa circunstancia que usted menciona, de esa votación que usted menciona, que, naturalmente, no puedo ver con satisfacción, no puedo aprobar. Estoy convencido de que, en su caso, será debidamente corregida y que no perturbará, en ningún caso, la prudencia, el camino serio y el camino que todos debemos recorrer en este momento juntos.

P.- Para el señor Presidente de España. ¿Debemos entender su presencia en nuestro país como un respaldo tácito al Gobierno del Presidente Alberto Fujimori, pese a las críticas que, como hemos escuchado de los colegas españoles, existen en materia de derechos humanos? En todo caso, ¿qué importancia le da al pedido del Partido Socialista Obrero Español, el PSOE, precisamente de no expresarle un respaldo en esta visita al Gobierno peruano, precisamente por estas críticas que se le formulan?

Al Presidente señor Fujimori, ¿cómo recibe usted las críticas de la prensa internacional, en este caso española, en materia de derechos humanos, contra nuestro país, contra su Gobierno?

Presidente.- Lo que importa son las relaciones entre España y Perú, eso es lo más importante. Las relaciones entre España y Perú no se han inventado hace 48 horas, ni anteayer, ni siquiera hace cinco años. Tampoco hace falta que en este momento nos remontemos a tantos siglos de relación entre España y Perú y de nuestra convivencia común.

Las personas inteligentes, los pueblos inteligentes, las naciones inteligentes, y también las personas que deben contribuir a ello procuran situar siempre la relación entre las naciones por encima de cualesquiera otras circunstancias políticas. No se trata, por lo tanto, de apoyar nada, ni de avalar nada; no es la cuestión. La cuestión se trata de seguir en un impulso normal de relaciones estables entre España y Perú.

Acabamos de hacer un acto muy importante de firma de acuerdos y acabamos también de escuchar palabras en las cuales yo he recordado como España es el primer inversor del mundo en Perú, el primer inversor del mundo. Y he dicho también, y es así, que Perú es el primer país del mundo que recibe cooperación de España. En este momento, las relaciones entre España y Perú son muy profundas, muy sólidas; adquieren unas dimensiones de futuro grandes e importantes y, naturalmente, pueden abrirse más campos de futuro. Eso no significa que no sepa yo, como es lógico, que el Gobierno del Presidente Fujimori tiene sus problemas que lidiar en Perú, como es natural, y los demás cada uno tienen sus problemas.

Pero yo le ruego a usted que este tipo de visitas no se plantee en esos términos porque, si no, llegaríamos a cuestiones absolutamente absurdas. Tenemos la obligación de pensar en los intereses de Perú y en los intereses de España, y tenemos la obligación, yo lo siento así... He manifestado antes lo que son los principios básicos, morales, políticos, que informan la política exterior española en términos de valores

democráticos, de pluralismo, de libertad, de tolerancia, de derechos humanos, que, naturalmente, tenemos que conseguir que vayan expandiéndose por todo el mundo cada vez con mayor decisión.

Sr. Fujimori.- Repito una frase del Presidente Aznar: "Lo que importa en las relaciones...". Yo agrego: ...en las relaciones soberanas entre dos países es que éstas se hagan sin injerencias en asuntos internos del otro. Y ésta es la posición permanente del Perú en los foros internacionales. El caso más concreto es el caso cubano. Nuestra posición es de rechazo al bloqueo, a la ley "Helms-Burton", etcétera, porque se trata de injerencias en asuntos internos de otro país.

Entonces, cada país se maneja independientemente y creo que aquí no viene el Presidente Aznar a dar un respaldo o a criticar, sino viene a estrechar las relaciones tan cordiales, tan amistosas que hay entre ambos países.

En lo que se refiere a la crítica sobre derechos humanos, acabo de hacer el comentario; pero de nuestra parte yo pienso que es necesaria una campaña de imagen, de información, a través de la prensa española que, ciertamente, es muy crítica a nuestra situación en este tema. Pero nos gustaría que en esta estancia de tres días observara lo que está ocurriendo aquí, en Perú.

Los mayores violadores de los derechos humanos fueron Sendero Luminoso y el MRTA. No hemos tolerado que éstos violen los derechos humanos de veinticuatro millones de peruanos. Entonces, se aplicó una legislación que ha permitido, primero, rescatar del colapso en que estaba la democracia del Perú e ir construyendo poco a poco las instituciones.

Por supuesto que no estamos en un mundo perfecto; pero, ¡vaya!, que el Perú es un país donde hay estabilidad, hay solidez, no lo ven, como yo decía en el día de ayer, los grupos politiqueros; lo ven los inversores porque hay estabilidad. ¿Por qué España arriesga, apuesta, por el Perú con 3.000 millones de dólares? No es cualquier bicoca. Y ¿por qué el Perú tiene el privilegio de ser el primer receptor de la cooperación española? Es porque aquí hay todo un proceso que conducirá a una democracia muy sólida.

P.- Mi pregunta es muy breve y es para el Presidente del Gobierno. Yo querría saber si va a reunirse de forma inmediata con el Secretario General del PSOE en cuanto llegue a Madrid.

Presidente.- También me referiré a eso luego.

P.- Mi pregunta es para el doctor José María Aznar. Yo quisiera saber si en este entusiasmo que hay por el afianzamiento de las relaciones bilaterales existen posibilidades concretas de que se modifique la política migratoria con respecto a los ciudadanos peruanos que es bastante discriminatoria con respecto al tratamiento que existe con otros ciudadanos de América Latina y del mundo, en general.

Presidente.- Ésa es una cuestión que hemos tratado ya en las conversaciones con el Presidente Fujimori, que tiene distintos aspectos. Ya sabe usted que hay una legislación de la Unión Europea en todos aquellos países que forman parte del llamado "espacio Schengen" que establece unas normas de carácter general, de carácter general para todos, en donde España siempre ha defendido lo que es la posición de los países que forman parte de la comunidad iberoamericana, como es natural y como es lógico. Ahí se está sujeto a una normativa común. Afecta a un espacio común y, por lo tanto, uno, desde el punto de vista de la legalidad internacional, además de gustarle más unas normas que otras, sobre todo, lo que tiene que hacer es la obligación de cumplirlas, que es importante. Y, dentro del cumplimiento de la legislación internacional, intentar tener la posición más abierta posible, más flexible posible, fundamentalmente, en favor de aquellos países y de sus nacionales que considera amigos.

En consecuencia, no es cuestión de decir si esa legislación gusta más o gusta menos, porque es la que es, sino es cuestión de decir: existen problemas en relación con visados que pueden tener un componente diplomático o no diplomático. En los dos ámbitos se está trabajando en este momento. Y, por supuesto, España seguirá trabajando activamente para que todas estas cuestiones sean debidamente tratadas en el "espacio Schengen" al que pertenece España y debe su obligación internacional, como es lógico.

P.- Yo quisiera saber cómo se han tomado los sectores de oposición política en España esta visita al Perú considerando, por ejemplo, que el año pasado, en el Congreso, se aprobó una moción que criticaba al Gobierno peruano por su récord en derechos humanos.

Presidente.- Acabo de decir lo que es España. España es el primer país inversor en el Perú y, además, Perú primer destino de la cooperación española. En todo caso, saben ustedes que dentro de poco volveremos a estar juntos en la Cumbre Iberoamericana donde podremos cambiar impresiones, y así lo hacemos, miembros de distintas familias. Los países tienen problemas distintos, tienen situaciones divergentes, tienen situaciones diferentes; pero nosotros somos conscientes de que pertenecemos a una Comunidad, que pertenecemos a una familia y que podemos hablar de nuestras cosas, de nuestros problemas, de nuestras diferencias, de nuestras convergencias y de nuestros objetivos de futuro; los podemos hablar con confianza y con tranquilidad. Por lo tanto, hay que situar en esa situación y en ese aspecto cualquier tipo de impresión en este viaje.

Tengo que decir que tanto en el comienzo de ayer, por ejemplo, ver la cooperación española en toda la zona de la Amazonía, en Iquitos, como en el contacto con la colectividad española, como en todo lo que puede ser la expresión de un futuro desarrollo de relaciones entre España y Perú, lógicamente, yo estoy muy satisfecho.

Muchas gracias.